

MINUTA DE REUNIÓN

MESA LABORAL CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Tercera sesión			
Fecha	26 de junio 2025	Hora Inicio	16:00
Modalidad	Presencial	Hora Fin	17:25

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Paulina Espinosa	Oxxo	✓
Ricardo González	Cencosud	✓
Oscar Aguirre	Cencosud	✓
Marcia Correa	Cencosud	✓
Paula Coronel	SMU	X
Mayra Flores	Walmart	✓
Catalina Bravo	Tottus	X
Ivonne Yáñez	CCS	✓
Paula Rebolledo	CCS	✓

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- ✓ Bienvenida
- ✓ Ley de Protección de Datos en el ámbito laboral
- ✓ Multifuncionalidad
- ✓ Acuerdos
- ✓ Fecha próxima sesión

TEMAS TRATADOS

La sesión se dio inicio con el *disclaimer* de libre competencia. Luego, las abogadas de Cariola Diez Pérez Cotapos abordaron la nueva Ley de Protección de Datos Personales en el ámbito laboral. Posteriormente desde la Cámara de Comercio de Santiago se trató el tema de los contratos multifuncionales. Finalmente, se discutieron temas de interés y se llegaron a algunos acuerdos para la próxima sesión.

1. Bienvenida

Paula Rebolledo, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Supermercados, dio unas palabras de bienvenida y dio a conocer la tabla de la presente sesión.

2. Ley de Protección Datos Personales

Ignacia López y Carolina Flisfisch, abogadas de Cariola Diez Pérez Cotapos, abordaron la nueva Ley de Protección de Datos Personales en el ámbito laboral.

En ese marco, se señaló que las propuestas de la nueva Ley de Protección de Datos Personales modificarán completamente el sistema vigente en Chile en materia de procesamiento de datos personales.

La nueva normativa chilena sigue los principios y directrices del Reglamento Europeo de Protección de datos (GDPR), que entró en vigencia en Europa el 25 de mayo de 2018.

Posteriormente, se abordaron algunos principios, las bases de licitud en el tratamiento de datos personales, obligaciones, los derechos titulares (ARSOP) y el modelo de prevención de infracciones.

Asimismo, las abogadas comentaron lo que está sucediendo en Europa con el acumulado de multas por tipo de infracción.

Luego se dieron ejemplos de sanciones en Europa y se abordaron algunos casos prácticos.

También, se señalaron los impactos en materia laboral y las perspectivas desde las cuales se pueden abordar.

Por último, hubo un espacio de comentarios y reflexiones.

3. Multifuncionalidad

La abogada del área regulatoria y de asuntos legislativos, Ivonne Yáñez, abordó brevemente los pronunciamientos realizados en esta materia por parte de la Cámara de Comercio de Santiago. Se acordó que en la próxima sesión este tema será tratado con mayor profundidad.

Asimismo, se informó a los asistentes sobre las gestiones que está realizando el gremio en esta materia. En ese sentido, se comunicó que se ha solicitado una audiencia de lobby con el Director del Trabajo

ACUERDOS

Acción	Responsable	Plazo
Multifuncionalidad	CCS	Próxima reunión
Enviar la presentación	CCS	Junto a la minuta de la reunión

CONSTANCIA

Se deja constancia que no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia.

Próxima sesión: 31 de julio de 2025

Paula Rebolledo

Secretaria Ejecutiva

Junio 2025

Fecha de aprobación